

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **Introducción**

La presente Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto Residencial Finca Verde, código 20920, fue elaborada siguiendo los requerimientos ambientales exigidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de los Términos de Referencia (TdR) emitido por el Viceministerio de Gestión Ambiental, según comunicación No. DEIA-2477-2022, d/f 17 de agosto del 2022, para la obtención del permiso ambiental requerido para la construcción y operación del proyecto y así cumplir con la Ley 64-00 y las normas ambientales.

### **Descripción del Proyecto**

El proyecto Residencial Finca Verde, código 20920, consiste en el desarrollo de una lotificación de 58 solares de diferentes tamaños para la construcción de villas de uno (1) y dos (2) niveles por parte de los adquirientes, donde la empresa SY3, SRL., promotora del proyecto se compromete a construir todos los servicios que demanda este tipo de proyecto, tales como: calles asfaltadas, contenes, aceras, sistema eléctrico, acueducto propio, drenaje pluvial y sanitario, área institucional, área verde, control de entrada y salida, vigilancia permanente, entre otras facilidades. Durante la fase de construcción el proyecto será fuentes generadoras de empleos para la dinamización de todos los sectores de la economía del municipio de Sosúa, tales como: pago de impuestos, compras de materiales de construcción en ferreterías, colmados, empresas, entre otros negocios de la zona, además de contribuir con el desarrollo de la construcción de infraestructura necesaria para afianzar el desarrollo turístico del municipio de Sosúa y continuar siendo una zona de alto atractivos para inversionistas nacionales e internacionales.

La empresa promotora del proyecto inmediatamente obtenga el permiso ambiental iniciará los trabajos de la fase de construcción conjuntamente con el proceso de venta de los solares a inversionistas locales, nacionales e internacionales, interesados en construir su propia villa, cuyo propósito es ofertarles a los adquirientes un proyecto

residencial inmobiliario sostenible dotados de todos los servicios básicos de ingeniería que requiere este tipo de inversión, garantizándoles el cumplimiento ambiental que rige la Ley 64-00 y las normas ambientales.

El proyecto está diseñado de la siguiente manera:

- a) Solares Individuales para la construcción de las villas en terreno que oscilan desde 544.70 – 1,649.24 m<sup>2</sup>, ocupando un área equivalente al 70.80 % del total del terreno, en los cuales se podrán desarrollar viviendas desde 200 metros cuadrados en adelante cada una.
- b) El área verde ocupa una porción de terreno de 8,417.46 m<sup>2</sup> ocupando un área equivalente al 10.00 % del total de la parcela, la misma estará ubicada en cuatro áreas diferentes para que el proyecto tenga un aspecto ecológico.
- c) El área institucional del proyecto estará distribuida en tres porciones de terreno ubicada estratégicamente para facilidad de los residentes, la misma tiene un área de 4,209.33 m<sup>2</sup>, ascendente al 5.00 % del total del terreno.

El proyecto dispondrá de una empleomanía de 30 empleados durante la fase de construcción de los servicios y de unos 10 empleados para el mantenimiento de los mismos cuando el proyecto esté en operación, además de los empleos que se generaran por la contratación de los adquirientes de las villas, por lo que entendemos que este proyecto es de vital importancia para el crecimiento y desarrollo inmobiliario del sector El Batey y el municipio de Sosúa, además contribuye con el desarrollo económico social y la extensión urbana de la ciudad de Sosúa. Por tal razón la empresa SY3, SRL., promotora del proyecto está demandando del Ministerio de Medio Ambiente la obtención del permiso ambiental requerido para cumplir con los aspectos ambientales que exige la legislación ambiental que rige la Ley 64-00 y sus normativas.

## **Objetivos**

El objetivo del estudio ambiental de la DIA del proyecto Residencial Finca Verde es identificar y evaluar los impactos ambientales generados por las diferentes actividades

en las fases de construcción y operación del proyecto, para cumplir las medidas ambientales correspondientes para prevenir, mitigar, corregir y/o eliminar las actividades perjudiciales al Medio Ambiente y los Recursos Naturales, garantizando la viabilidad ambiental del proyecto y el desarrollo sostenible de la zona en cumplimiento a la Ley 64-00, los procedimientos y las Normas Ambientales.

El Sr. Ramón Antonio Piñeyro Gallardo, representante del proyecto Residencial Finca Verde se comprometen con el MIMARENA ejecutar el plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA) para la conservación del medio ambiente tal y como lo establece el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, debido a que está consiente que el desarrollo de este tipo de proyecto ocasiona alteraciones negativas al medio ambiente. En este estudio se presentan las mejores alternativas tendentes a reducir al mínimo esos impactos negativos.

### **Localización del Proyecto**

El proyecto Residencial Finca Verde, código 20920, está localizado dentro del ámbito de las designaciones catastrales Nos: 314825192699 (Parte), 314825598750 (Parte), 314825372688, 314825460971 y 314825262144, sector El Batey, municipio Sosúa, provincia Puerto Plata, con una extensión superficial de 84,168.22 m<sup>2</sup>. Su ubicación está dentro de la hoja topográfica denominada PUERTO PLATA No. 6075 II, serie E733, Escala 1:50,000. El centro de gravedad está localizado en el sistema de coordenadas rectangulares UTM (Universal Transverse Mercator) 19Q 342031.16-E y 2186043.90-N.



## Datos del Proyecto

El proyecto Residencial Finca Verde, código 20920, es presentado al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la empresa SY3, SRL., representada por el Sr. Ramón Piñeyro Gallardo, por tal razón todas las actividades que se desarrollen en el proyecto son de su responsabilidad.

RAZÓN SOCIAL	
EMPRESA PROMOTORA	SY3, SRL
NOMBRE DEL PROYECTO	Residencial Finca Verde
CODIGO	20920
TIPO PROYECTO	Lotificación de solares para la construcción de villas de uno (1) y dos (2) niveles.
DIRECCIÓN	Sector El Batey, municipio de Sosúa, provincia Puerto Plata.
TELÉFONO	(809) 531-3622 / (829) 341-9363
REPRESENTANTE	Ramón Piñeyro Gallardo
CÉDULA	001-0104361-0
DIRECCIÓN	C/ Rafael Augusto Sánchez, Casa No. 22, Piantini, Distrito Nacional, R.D.
TELÉFONO	(829) 341-9363
EMAIL	<i>r.pineyro@epfe.net</i>

## Costo de Inversión del Proyecto

La inversión total del proyecto ascenderá a la suma de treinta y siete millones novecientos noventa y ocho mil novecientos quince pesos con veintiún centavos (RD\$ 37,998,915.21). no incluye costos de los terrenos, son propiedad de la empresa promotora. Durante la fase de construcción se estima que el proyecto tendrá una empleomanía de unas 30 personas y en operación 10 personas, el tiempo de ejecución de las diferentes obras de servicios será de un (1) año.

## Importancia del Estudio Ambiental (DIA)

La elaboración del estudio ambiental (DIA) es para cumplir con la mitigación de los impactos ambientales causado por la ejecución del proyecto, para tales fines se

contempló la elaboración del programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA) y el plan de contingencia, cuyo propósito es prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos negativos causados por los impactos producidos por las diferentes actividades y acciones del proyecto al medio ambiente y los recursos naturales y establecer los mecanismos para el seguimiento de las medidas correctoras recomendadas con el fin de cumplir con las normativas ambientales vigentes y de esta manera lograr el otorgamiento del permiso ambiental del proyecto para garantizar la viabilidad ambiental y el desarrollo sostenible de la zona, en cumplimiento a la Ley 64-00, los procedimientos y las Normas Ambientales.

Este estudio fue desarrollado de acuerdo a los términos de referencia (TdR) suministrado por el viceministerio de gestión ambiental los cuales fueron remitidos según comunicación DEIA-2477-2022 del 17 de agosto del 2022.

La presente DIA contiene todos los elementos requeridos en los Términos de Referencias (TdR), emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente, donde especificamos las mejores alternativas tendientes a reducir los impactos negativos ocasionados sobre el medio ambiente debido a las actividades del proyecto. El estudio incluye la descripción general del proyecto, y los estudios hidrológicos, de suelo, socioeconómicos, la identificación y evaluación de los impactos ambientales; además se presenta el plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA) que se aplicará para control y regulación de los impactos que se generarán, así como el plan de contingencia para estar prevenidos y preparados ante cualquier tipo de emergencia.

## **Condiciones Ambientales del Área del Proyecto**

Las condiciones ambientales del proyecto están caracterizadas básicamente por el área de incidencia directa donde se presentan los posibles impactos ambientales y sociales derivados de la operación del proyecto, entendiéndose por área de influencia directa, aquella que se encuentra dentro del ámbito geográfico donde se presentarán de manera evidente los impactos ambientales y socioculturales. La presente evaluación demanda de la consideración de información relativa a los datos climáticos, aquí se analiza la

información básica sobre las condiciones meteorológicas, estas son: Temperatura, humedad relativa, nubosidad, precipitación, evaporación, horas de sol y vientos, siendo estos los principales factores reguladores del clima de la zona.

En el área del proyecto la hidrogeología está conformada por tener acuíferos con elevada producción de aguas con mala calidad química y de alta importancia hidrogeológica, así lo muestra el fragmento rocoso del mapa hidrogeológico correspondiente al municipio de Sosúa. La productividad del acuífero es alta con capacidad de producción de caudales superior a 200 m<sup>3</sup>/h/m (160 gpm/pie), con un abatimiento inferior a 6 m (20 pies). El sistema acuífero recibe recarga principalmente a través del Océano Atlántico, los diferentes ríos y arroyos existentes y la pluviometría de la zona, se estima que las recargas del área rondan los 50 Km<sup>2</sup>. El acuífero es muy vulnerable por la poca profundidad del mismo.

La topografía de los terrenos del proyecto casi plana, con suelo de origen calizo situados en la parte norte de la cordillera septentrional, perteneciente a la provincia de Puerto Plata. Se caracterizan por su topografía regular poca profundidad al material parental y su bajo nivel de fertilidad. El material originario está formado por rocas calizas intemperizadas con gran cantidad de esqueletos marinos por su formación, dando lugar a suelos con muy baja fertilidad. La escasa profundidad de la arcilla no permite almacenar suficiente humedad en el suelo, por lo que aun en época de lluvias pueden observarse síntomas de deficiencia de agua. El drenaje superficial es bueno a excesivo y la vegetación natural es predominantemente de arbustos típico de bosques húmedo subtropical. El uso de estas tierras está limitado' generalmente al desarrollo turístico e inmobiliario.

Las características de los suelos están definidas por su capacidad productiva según clasificación agrologica clase VI. Son suelos muy superficiales, con textura arcillosa. El material basal ha sido parcialmente meteorizado hasta profundidades relativamente apreciables, pero la profundidad efectiva del suelo es escasa. La diversidad florística inventariada en el área de estudio está conformada por 28 familias distribuidos en 75 especies. Las familias predominantes o con mayor número de especies fueron: Poaceae

con trece (13) especies y Asteraceae con diez (10) especies. La biodiversidad faunística inventariada en el estudio de línea base está conformada por 16 especies, distribuidas de la siguiente manera: cuatro (4) especies pertenecientes al grupo de los Reptiles, dos (2) especies al grupo de los Crustaceos, dos (2) especies a los Anfibios y ocho (8) especies pertenecientes al grupo de las Aves.

## **Evaluación e Identificación de Impactos Ambientales**

La Identificación de los Impactos Ambientales es definida como la correlación que se realiza entre las acciones y actividades de un proyecto obra o actividad y los efectos del mismo sobre la población y los factores ambientales, medidos a través de sus atributos. La Identificación de los Impactos debe incluir, al menos, la identificación, inventario, valoración cuantitativa y cualitativa de los efectos del proyecto, obra o actividad sobre los aspectos ambientales y socioeconómicos del área de influencia del mismo. Los impactos se identificaron evaluando las acciones que se desarrollaran en cada fase sobre los componentes del medio ambiente. Los impactos son debido a las actividades inherentes de cada etapa.

El proceso de identificación de las alteraciones, tiene por objetivo, generar un grupo de indicadores de impacto de utilidad en el estudio ambiental. Existen muchos métodos, tales como son lista de control y matrices. El procedimiento para identificación de impactos sigue la lógica de fenómenos que constituyen procesos con causas y efectos, o sea, dado un factor generador de impacto (causa), habrá un efecto, desglosado por componente socio-ambiental relevante. Se trata de un proceso, en el que hay un tiempo crítico entre la causa y el efecto, no configurando una relación de definición automática. Primero se definen los factores generadores de impactos, sistematizados según las fases del proyecto, y los componentes sociales y ambientales afectados; del cruce de estos elementos se genera un primer listado de posibilidades de impactos. Este listado es chequeado ítem por ítem, produciéndose una primera sistematización de los posibles impactos esperados. Ese procedimiento permite una visión general de todas las posibilidades de impactos. En secuencia, los fenómenos subyacentes a cada proceso de interferencia socio-ambiental son analizados, descritos, ubicados en el tiempo y espacio,

y cuantificados. En este momento, los impactos que realmente pueden ocurrir son confirmados, con una medida implícita de probabilidades. En el proceso de identificación de impactos debe hacerse una descripción de esas alteraciones en cada factor ambiental.

Impactos potenciales más significativos en las fases de construcción y operación del proyecto, estos son:

<b>Actividades Fase Construcción</b>	<b>Potenciales impactos ambientales</b>
Limpieza del terreno, desmonte y descapote	Corte de especies, cambios en el hábitat, fragmentación del ecosistema, movilidad de especies de fauna. Cambios del paisaje.
Construcción y uso de campamento temporal	Contaminación del suelo por Desechos sólidos y líquidos.
Movimiento de tierra: Excavaciones, relleno y compactación	Pérdidas y contaminación de suelo. Producción Polvo. Cambios en paisaje. Cambios geomorfología suelo. Erosión y sedimentación.
Carga, transporte y descarga de materiales	Contaminación del aire. Generación de ruido y gases contaminantes desde maquinarias y vehículos.
Construcción de obras civiles	Contaminación del aire por generación de polvo y ruido. Contaminación del suelo por vertido de los desechos sólidos. Cambios en el paisaje
Construcción áreas verdes y jardines	Contaminación del aire por generación de polvo, ruido. Contaminación del suelo por vertido de los desechos sólidos. Cambios en el paisaje
Construcción Sistemas sanitario, pluvial y eléctrico	Cortes en el terreno. Producción Polvo y ruido
Construcción sistema vial	Cortes en el suelo, producción de polvo, afectación paisaje.
Uso de equipos	Contaminación del aire por emisión gases

Contratación de personal	Generación de empleo, aumento en actividad económica
Inversión de capital	Desarrollo social y residencial del sector
Tránsito equipos pesados	Riesgo de accidentes, generación gases y polvo

<b>Impactos Potenciales en la Fase de Operación del Proyecto</b>	
<b>Medio Ambiente</b>	<b>Impactos</b>
Suelo	Contaminación de suelos por fugas y vertidos accidentales de combustibles
	Contaminación por generación de residuos sólidos y lixiviados.
Atmosfera	Contaminación acústica por incremento del ruido
	Emisiones de gases por uso de equipos y tránsito vehicular
Aguas subterráneas	Contaminación por lixiviados de residuos sólidos
	Riesgo de contaminación de aguas por derrame de combustibles e hidrocarburos en general
	Riesgo de contaminación por producción aguas residuales
Paisaje	Transformación del paisaje (mejorándolo)
Actividad Comercial	Incremento de la actividad comercial por demanda de productos y servicios
Economía	Aumento de empleos.
	Cambio de uso de suelos (aumento del valor de los terrenos)
Tránsito	Riesgo accidentes de tránsito
Social	Incrementos de empleos
	Incremento Actividad Comercial
	Desarrollo de Socioeconómico de la zona

## **Consultas Públicas y Análisis de Interesados**

El proceso de consultas del proyecto consistió en la integración de las partes involucradas o interesadas en el desarrollo del estudio ambiental. La consulta se realizó para informar e involucrar al sector El Batey y comunidades del entorno al proceso en la

toma de decisiones. La Consulta Pública incluyó un análisis de interesados, y la instalación del letrero de acuerdo a los términos de referencias suministrado por MIMARENA.

La metodología realizada en la vista pública para la obtención de la percepción de los participantes consistió en dar a conocer en qué consistía el proyecto y el manejo que se les darían a los desechos sólidos y líquidos y como se mitigarán los impactos ambientales, cuyo interés estuvo motivado para lograr determinar las inquietudes que puedan tener los comunitarios del entorno del proyecto, sobre la construcción y operación del mismo para ser incorporadas en el estudio ambiental (DIA).



Participantes en vista pública del proyecto Residencial Finca Verde



Letrero de la Vista Publica del Proyecto Residencial Finca Verde

En el análisis de interesados la muestra encuestada en el entorno y las comunidades cercana al proyecto la mayoría declaró no tener objeción alguna sobre la construcción y operación del mismo. No obstante, algunas personas valoraron positivamente el impacto económico del proyecto en la zona, otras sugirieron tomar las previsiones necesarias para emplear los munícipes del lugar en las obras que van hacer desarrollada, además de promover acciones en favor del medio ambiente y los recursos naturales, así como del apoyo a las actividades culturales del municipio y comunidades cercanas.



Persona entrevistada durante el proceso de analisis de interesados

### **Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)**

El plan de manejo y adecuación ambiental constituye el instrumento básico de la gestión ambiental del proyecto durante la fase de operación, en tal virtud, se presenta el PMAA en el cual se indican las directrices a ejecutarse con el propósito principal de prevenir, controlar, reducir, mitigar y/o compensar los impactos negativos significativos, además de potenciar los impactos positivos del proyecto, sobre los factores físico-naturales y socioeconómico-culturales, que han sido identificados y valorados en las diferentes fases y acciones del proyecto. Dicho plan fue elaborado de acuerdo a las leyes y normativas ambientales que regulan las actividades de este tipo de proyecto. El PMAA está

elaborado considerando los aspectos fundamentales como son el área donde ocurrirán los impactos y las actividades del proyecto que los causan. El plan de manejo y adecuación ambiental se compone en la fase de operación de seis (6) programas con siete (7) subprogramas incluyendo el plan de contingencias.

El costo del PMAA en el primer año de las fases de construcción y operación es de RD\$ 1,117,000.00 (Un millón cientos diecisiete mil pesos) y estará dirigido por un técnico especialista que será el encargado de Gestión Ambiental del proyecto.

El PMAA propuesto incluyen las medidas correctoras y preventivas para resarcir las alteraciones al medio ambiente generadas por la operación del proyecto. La ejecución del plan de manejo y adecuación ambiental por su carácter obligatorio garantiza las condiciones ambientales del proyecto.

Los programas y subprograma en la fase de operación son los siguientes:

<b>FASE DE OPERACION</b>		
<b>Medio</b>	<b>Programas</b>	<b>Subprogramas</b>
<b>Físico</b>	Control Atmosférico	Control de ruidos y gases
	Manejo de Aguas y Lodos Residuales	Manejo de aguas y lodos residuales
	Manejo de Residuos sólidos y oleosos	Control de vertidos oleosos
		Manejo de Residuos sólidos
Mantenimiento de Áreas Verdes	Mantenimiento de Áreas Verdes y Parques	
<b>Socioeconómico</b>	Programa de contingencia	Programa de contingencia y Seguridad Laboral
	Programa Ahorro Agua y Energía	Programa Ahorro Agua y Energía

### **Plan de Contingencia**

El Programa de Contingencia que se ejecutará está orientado a enfrentar con posibilidades de éxito cualquier evento no esperado que pueda provocar daños a los

trabajadores por el manejo de maquinarias y/o equipos en sus labores de trabajo, pero que también puede generar impactos ambientales de consideración. La operación del proyecto genera muchos riesgos a quienes laboran en ella, si se adoptan las medidas necesarias, estos riesgos se minimizan llegando a crear las condiciones de seguridad que requieren los trabajadores para su salud e integridad física. Con el objetivo de crear las condiciones de seguridad necesarias, en el presente estudio ambiental se ha identificado que es importante contar con un programa de contingencia que permita enfrentar situaciones de emergencia provocadas por eventos que se salgan del control de quienes dirigirán las operaciones.

El objetivo básico de este programa es ofrecer una respuesta oportuna y eficiente a la propiedad y daños físicos por eventos que afecten las estructuras físicas de las construcciones que se realicen y las obras complementarias, con la finalidad de proteger vidas humanas y reducir demoras y costos en la operación del proyecto.

#### Directorio de entidades involucradas en el Plan de Contingencia:

Consiste en una relación de entidades, que sirven de apoyo y son además las instituciones a dónde acudir en caso de una emergencia, para tales fines presentamos el listado de las más importantes y sus teléfonos, todas están ubicadas en la cercanía del proyecto en el municipio de Sosúa y en la provincia Puerto Plata.

#### **Organismos de apoyo para el plan de contingencias**

<b>ORGANISMOS</b>	<b>TELEFONO</b>
<b>Municipio de Sosúa</b>	
Ministerio Turismo	809-571-3433
Policía Nacional	809-571-2980
Cuerpo de Bomberos Sosúa	809-571-2301
<b>Puerto Plata</b>	
Ayuntamiento Municipal	809-586-2526
Ministerio de Medio Ambiente	809-586-7761
CORAAPLATA	809-586-2461
Cuerpo de Bomberos	809-586-2312

---

Hospital Ricardo Limado	809-586-2210
Defensa Civil	809-586-8001
Sistema Nacional	911

Organismos de apoyo al plan contingencia del proyecto

## Análisis de riesgo

La evaluación del análisis de riesgos fue realizado y analizando sistemáticamente en todos los aspectos de la actividad laboral del proyecto, así como las acciones referentes antes desastres naturales para determinar los elementos que pueden causar daños o lesiones. El proceso seguido para la evaluación se compone de dos etapas, en la primera denominada **Análisis del Riesgo** donde se identifica el peligro, valorando conjuntamente la probabilidad y las consecuencias de que se materialice el peligro. En esta etapa se obtiene la información necesaria para conocer la magnitud del riesgo. En la segunda etapa, denominada **Valoración del Riesgo**, se compara el riesgo obtenido dependiendo de que el riesgo sea tolerable a intolerable se tomarán las acciones pertinentes encaminadas a controlar el riesgo.

## Conclusiones y Recomendaciones

Luego de analizar las características de los impactos generados por las actividades del proyecto Residencial Finca Verde, código 20920, sobre los diversos componentes del medio ambiente, junto con sus respectivos programas de acción para prevenir o atenuar los impactos negativos y potenciar los positivos se concluye que con la ejecución del plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA) por su carácter obligatorio garantizará que las áreas intervenidas sean manejadas adecuadamente para evitar posible contaminación al medio ambiente y los recursos naturales durante la operación del proyecto.

El entorno ambiental no será afectado por las actividades desarrolladas por el proyecto. En resumen, los impactos ambientales negativos la mayoría no tienen nivel significativo;

las evaluaciones de los impactos potenciales negativos indican que son de baja a media intensidad, prevenibles y mitigables. Lo anterior facilita la implantación de medidas ambientales en el marco de un Plan de Manejo Ambiental que convierta las actividades del proyecto ambientalmente factible. Con relación a los impactos positivos socioeconómicos, las actividades a ser desarrolladas generan empleo directo e indirecto a las personas, desde obreros hasta profesionales. Por lo tanto, desde el enfoque social y económico, el proyecto tiene un impacto positivo; lo cual es necesario resaltar ya que contribuye con la economía del municipio y zona aledaña.

### **Recomendaciones**

- Aplicar los programas y subprogramas de seguimientos ambientales según lo establecido en el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), el cual forma parte integral del presente estudio ambiental el cual permitirá que todas las fases del proyecto se realicen en armonía con la conservación del ambiente, la salud y seguridad del personal que laborará en el proyecto y la población.
- Se recomienda aplicar las medidas de prevención, compensación, mitigación y control, que permitirán reducir sustancialmente la condición que hace viable la operación del proyecto
- Reducir la contaminación atmosférica por la generación de ruidos, emisión de gases y polvos en la etapa de construcción y operación se facilita mediante el desarrollo de programas sencillo de control de ruido y programa de disminución de polvo y gases, tal como se indica en el PMAA.
- Presentar al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales los informes de cumplimiento ambiental (ICAs) en los periodos no mayor de 6 meses acorde con los establecidos en el PMAA.
- Disponer de un gestor autorizado para el manejo de los escombros, los residuos oleosos y peligrosos generados en la construcción del proyecto.

- Suministrar los equipos de protección y seguridad al personal del proyecto.
- Aplicar el Programa de Seguridad e Higiene Ocupacional (PSHO) y las medidas de seguridad necesarias para la protección del personal y los equipos, así como las medidas de seguridad durante la fase de construcción.
- Dar cumplimiento en todo lo relacionado a los aspectos de seguridad, capacitando al personal que laborará en el proyecto con la finalidad de evitar actos y condiciones inseguras que puedan causar accidentes fatales.
- Debe cumplirse con el plan de contingencia estableciendo planes y procedimientos de emergencia ambientales para asegurar la existencia de una repuesta adecuada ante incidentes inesperados o accidentes.
- El proyecto debe contratar un técnico ambientalista especialista que coordine y ejecute el PMAA y el sistema de gestión ambiental.
- Por último, se recomienda mantener una comunicación continua con las autoridades ambientales a fin de que en conjunto se lleven a cabo, los planes y programas que están incluidos en el desarrollo de este Estudio Ambiental (DIA).